

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | Modelo de actas   | <br>FACULTAD<br>DE<br>DERECHO |
|   | Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP) |  |

| <b>Acta de la Comisión</b><br><i>de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</i>   |   |  |                              |
|---|---|--|------------------------------|
| <b>Fecha:</b>   | <b>Lugar donde se celebra:</b>  | <b>Hora de comienzo:</b>                   | <b>Hora de finalización:</b> |
| 24/11/2016  | Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres) | 12:00                                      | 12:20                        |
| <b>Presidente:</b>  |   | <b>Secretario:</b>                         |                              |
| D <sup>a</sup> . Ana Belén Lucas Tobajas (PDI)  |   | D <sup>a</sup> . Carmen Solís Prieto (PDI) |                              |
| <b>Relación de asistentes:</b>  |   |  |                              |
| D. Jesús Conde Fuentes (PDI)<br>D <sup>a</sup> . Ana Belén Lucas Tobajas (PDI)<br>D <sup>a</sup> . Irene Menacho Portalo (Estudiante)<br>D <sup>a</sup> . María del Pilar Ortiz Bravo (PAS)<br>D <sup>a</sup> . María Matilde Sánchez Gutiérrez (PDI)<br>D <sup>a</sup> . Carmen Solís Prieto (PDI)   |   |  |                              |
| <b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>  |   |  |                              |
| D <sup>a</sup> . María del Rosario Rocío Estéfani López (PDI)   |   |  |                              |
| <b>Orden del día:</b>   |   |  |                              |
| 1 <sup>o</sup> ) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.<br>2 <sup>o</sup> ) Asignación de tareas entre los miembros de la Comisión para la elaboración del Informe Anual 2015/2016.   |   |  |                              |
| <b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>  |   |  |                              |
| <p>Antes de comenzar a tratar los asuntos previstos para esta sesión de la Comisión, toma la palabra la coordinadora para dar la bienvenida al nuevo miembro que se incorpora a la misma tras su nombramiento en la Junta de Facultad celebrada el pasado 3 de noviembre de 2016. Se trata de D<sup>a</sup>. María Matilde Sánchez Gutiérrez (PDI), que viene a cubrir la vacante dejada por D. Rafael Valencia Candalija.</p> <p>En relación al <u>primer punto del orden del día</u>, el mismo queda vacío de contenido en tanto el acta de la sesión anterior de esta Comisión (27 de octubre de 2016) fue leída y aprobada por unanimidad el mismo día de su celebración ante la urgencia de dar trámite a los acuerdos adoptados en el seno de la misma.</p> <p>Por lo que hace al <u>segundo punto del orden del día</u>, la coordinadora, tras recordar a los presentes en qué consiste el Informe Anual del Grado, señala que el mismo tendrá que estar aprobado por la Junta de Facultad para finales de enero de 2017. Dada la envergadura del trabajo que el informe requiere, se propone realizar el mismo de forma conjunta, tras el consiguiente reparto de tareas, entre los distintos miembros de esta Comisión que a continuación se relacionan: D. Jesús Conde Fuentes, D<sup>a</sup>. María del Rosario Rocío Estéfani López, D<sup>a</sup>. Ana Belén Lucas Tobajas, D<sup>a</sup>. María Matilde Sánchez Gutiérrez y D<sup>a</sup>. Carmen Solís Prieto.</p> |   |  |                              |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | Modelo de actas  |  |
|   | <b>Comisión de Calidad del Grado en<br/>Administración y Gestión Pública (AGP)</b> |   |

En principio, se intentará que cada uno de los miembros de esta Comisión elabore este año el mismo criterio asignado respecto del Informe Anual del Grado del curso 2014/2015. Sin embargo, ha de ponerse de manifiesto que los criterios 2 (Información y Transparencia), 3 (Sistema de Garantía Interno de Calidad) y 5 (Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios) en esta ocasión no serán redactados de forma conjunta por el Decano; la Vicedecana de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Extensión Universitaria y la Responsable de Sistemas de Calidad de la Facultad, por lo que los miembros de la Comisión habrán de asumirlos.

Partiendo de ahí, la coordinadora hace la siguiente propuesta de asignación de tareas para comenzar a trabajar en cuanto se remitan los datos necesarios desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC):

- Criterio 1 (Organización y Desarrollo): D. Jesús Conde Fuentes.
- Criterio 2 (Información y Transparencia): D<sup>a</sup>. Ana Belén Lucas Tobajas.
- Criterio 3 (Sistema de Garantía Interno de Calidad): D<sup>a</sup>. Ana Belén Lucas Tobajas.
- Criterio 4 (Personal Académico): D<sup>a</sup>. María Matilde Sánchez Gutiérrez.
- Criterio 5 (Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios): D<sup>a</sup>. Ana Belén Lucas Tobajas.
- Criterio 6 (Resultados de Aprendizaje): D<sup>a</sup>. María del Rosario Rocío Estéfani López.
- Criterio 7 (Indicadores de Satisfacción y Rendimiento): D<sup>a</sup>. Carmen Solís Prieto.
- Planes de Mejoras Interno y Externo: Se plantea que cada uno de los miembros de la Comisión ofrezca una serie de propuestas de mejora en función de la temática analizada en cada uno de los criterios del Informe Anual del Grado anteriormente citados y que las mismas sean complementadas con las que sugiera el colectivo de estudiantes, representado en esta Comisión por D<sup>a</sup>. Irene Menacho Portalo.

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Fechas de Aprobación:</b><br><br>22/02/2017 | <b>Firma el secretario/a:</b>      |
|  | <b>Visto bueno del Presidente:</b> |